



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Química

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO EXTRAORDINARIO DEL ÁREA QUÍMICA

20/07/2026

Presentes: Dras. Sonia Rodríguez, Margarita Brovetto, Silvana Alborés y Estefanía Dibello, Dr. Nicolás Veiga y Mag. Mariano Soba.

I. ASUNTOS DEL ÁREA

1. Pasantías de Iniciación a la Investigación (PasIn²). Cierre del llamado.

Resolución: a) Se toma conocimiento de que al llamado se presentaron 79 postulaciones. Este Consejo deja constancia del elevado interés que concitó la convocatoria, reflejado en la cantidad de propuestas presentadas.

De acuerdo a las bases del llamado, se realiza el sorteo para determinar las propuestas financiadas y se verifica que las mismas reúnen los requisitos mínimos de calidad científica y factibilidad de ejecución. Como resultado del mencionado sorteo, resultan seleccionadas las siguientes propuestas:

Nombre del/de la pasante	Nombre del/de la tutor/a	Título de la pasantía
María Santoro	Silvia Batista	Caracterización de las comunidades microbianas establecidas en suelos del continente antártico expuestos a distintos tipos de influencia ambiental
Juan Aste	Santiago Veiga	Desarrollo de catalizadores de níquel tolerantes al azufre para el reformado seco de biogás
María Vila	Julia Torres	Desarrollo de nanopartículas de magnetita y greigita soportadas en polímeros de impresión molecular para remediación ambiental
Lucía Álvarez	Adriana Fernández	Evaluación de la inocuidad de la cáscara de cebolla (<i>Allium cepa</i> L.) para su uso como ingrediente funcional

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

Paulina Rodríguez	Cecilia Saiz	Síntesis de derivados de furanos con potencial actividad nematocida
David Bonilla	Juan Mesa	Síntesis de feniletilaminas y triptaminas via reacción de Suzuki-Maiyaura

b) Se resuelve aprobar la contratación de María Santoro, Juan Aste, María Vila, Lucía Álvarez, Paulina Rodríguez y David Bonilla como pasantes de iniciación a la investigación, con un sueldo mensual de \$ 16.574,36 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos setenta y cuatro con 36/100), con una carga horaria de 15 horas semanales, por un período de cuatro meses a partir del 1° de agosto de 2026. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (Unanimidad 6/6)

II. INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

1. Propuesta de distribución y ejecución de fondos excedentes (Programa IMPULSO).

Resolución: Ante la disponibilidad de fondos excedentes en el programa central IMPULSO de PEDECIBA, y dada la relevancia estratégica de asegurar una ejecución presupuestal eficiente y en fecha, este CCA solicita que los fondos correspondientes a un Posdoc por área, sean transferidos a las áreas para su mejor utilización en programas de fortalecimiento de la formación de RRHH.

En caso de accederse a lo solicitado, el Área Química propone canalizar dichos recursos de la siguiente forma:

- **Reasignación de fondos de Posdoctorados al programa PasIn2:** Se solicita destinar **\$U 1.200.000** (monto originalmente previsto para contrataciones posdoctorales del Área) al llamado de **Pasantías de Iniciación a la Investigación (PasIn2)**. Esta convocatoria para estudiantes que se inician en la investigación tuvo una demanda excepcional, con 79 postulaciones recibidas, de las cuales el presupuesto actual solo permitió financiar 6. La reasignación de este monto (equivalente al costo de un cargo posdoctoral) permitirá financiar **15 pasantías adicionales** (bajo la modalidad de Grado 1, 15 horas semanales durante 4 meses, con un costo aproximado de \$U 79.000 por estudiante). Esto elevaría la cobertura a 21 estudiantes, garantizando un uso eficiente, inmediato y de alto impacto institucional para esos fondos.

Si se resolviera no realizar la distribución de dicho rubro entre las Áreas, el CCA propone de todas formas que los fondos excedentes del programa IMPULSO previstos para la contratación de Posdoc, se reasignen de forma centralizada a otros programas que hoy cuentan con una altísima demanda e impacto:

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

- **Fortalecimiento del Programa de Equipamiento:** Con el objetivo de cubrir la totalidad de los proyectos que ya fueron evaluados y calificados como de **alta prioridad** en todas las Áreas del PEDECIBA.
- **Refuerzo del Programa PREXI:** Para ampliar la base de apoyo a la primera experiencia en investigación.

La propuesta presentada, no pretende desconocer la alta importancia que el programa de Posdoc de PEDECIBA reviste, sino que trata de aportar a una ejecución rápida y centrada en otras formas de apoyo a la formación de RRHH del excedente de un programa central. (Unanimidad 6/6)



ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy